

NOTICARIO

CODIGO PENAL TIPO PARA LATINOAMERICA

La XI Reunión Plenaria del Código Penal Tipo para Latinoamérica tendrá lugar en Madrid, por iniciativa del Instituto de Cultura Hispánica, en los días 21 al 30 de septiembre de 1976, en la sede del referido Instituto.

CURSILLO SOBRE DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA, ESPECIALMENTE CONSUMO Y TRAFICO DE DROGAS Y ESTUPEFACIENTES.

El Instituto de Criminología de la Universidad de Valencia ha organizado este cursillo, durante los días 31 de marzo a 9 de abril del presente año, bajo el programa siguientes: *Introducción al estudio de los delitos contra la salud pública* (Cobo del Rosal); *Introducción históricolegal sobre el tráfico y consumo de drogas tóxicas y estupefacientes* (Beltrán Ballester); *Incidencia de las drogas en la sexualidad* (Amezúa); *Alcoholismo en España, problemática actual* (SantoDomingo); *Las drogas desde el punto de vista policial* (López Santesteban); *Alucinógenos* (Gisbert Calabuig); *Problemas generales relativos al delito de tráfico de drogas tóxicas y estupefacientes y a las correspondientes infracciones de contrabando* (Vivés Antón); *El problema de los psicodisléticos* (Rcjo Sierra); *Dimensión sociológico-cultural de las drogas en los criminólogos radicales* (Beristain Ipiña); *Estupefacientes* (Gisbert Calabuig); *Problemática sociológica de las toxicomanías* (Camarero); *Las "cannabis"* (Mato Reboledo); *El Derecho Internacional Público y el consumo y tráfico de drogas y estupefacientes* (Martí de Vesés); *Problemas político-criminales en materia de drogadicción* (Torío); *Modernas amenazas contra la salud pública: la contaminación y su control* (Martín Mateo); *La droga, un nuevo estilo de vida anti-social* (Vázquez Fernández); *Consideraciones jurídico-administrativas y delitos contra la salud pública* (Martínez Morales); *Fraudes alimenticios y salud pública* (Rodríguez Ramos); *Los delitos contra la salud pública y su punición* (Casabó Ruiz); *Reflexiones criminológicas y jurídicas sobre las drogas* (Fernández Albor); *Drogas, drogadicción, su tratamiento y efectos sociales* (Blesa).

CURSO INTENSIVO PARA EDUCADORES DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE JOVENES

En la Escuela de Estudios Penitenciarios, y bajo la dirección de don Jesús Alarcón Bravo, se ha celebrado el citado curso durante los días 19 al 30 de abril, con cuarenta horas lectivas de clases, coloquio y prácticas. El temario es el siguiente: *El educador* (Ayuso Esteban); *Técnicas psicológicos y observa-*

ción (Hernández Rueda); *Proceso y fases de la reeducación* (Sánchez Rupérez); *Dinámica de grupos* (Díaz López); *Características del delincuente juvenil español* (Pascual Marín y Rodríguez Suárez); *Psicología de la adolescencia y la juventud* (Chamorro Gundín); *Sociología criminal juvenil* (Fernandez Maestu); *Prospección moral* (Rodríguez Gandul); *Nuestros establecimientos de jóvenes* (diversos profesores y ex directores de los mismos).

XXVI CURSO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGIA

El Curso, que se celebra bajo los auspicios de la Sociedad Internacional de Criminología, Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País y la Facultad de Derecho de San Sebastián, ha sido dirigido por el profesor R. Ottenhof, teniendo como tema principal *La investigación Científica sobre Delincuencia e Inadaptación Juveniles*. La dirección científica la desempeña el profesor Beristain Ipiña.

El tema elegido se examinó bajo los siguientes aspectos: Etiología, Evaluación, Política general e institucional, Praxis y Experimentación y Metodología.

La sede del Curso ha sido San Sebastián, Pau y Bayona. Se desarrolló durante los días 5 al 12 de mayo del presente año.

Componen el Comité de Organización: Reynald Ottenhof, Cl. Rouet, P. Bertrand, E. Rouet, J. P. Cazenave Lacroux y Leblanc.

El Comité científico estuvo integrado por Beristain Ipiña, Favard, Canestri, Caro Baroja, Cobo del Rosal, Susini, Ottenhof y Rodríguez Devesa.

Participaron también en el Curso: Castellón Mora, Muñoz Conde, Canepa, Debuyst, Guizzardi, Haussling, Lejins, Leyrie, Lodge, Pinatel, Parizeau, Robert, Roumajon, Rozes, Selosse, Somerhausen, Szabo, Ustaritz, Vodopivec, Zavala, Zvirbul y otros.

CONCLUSIONES

El XXVI Curso Internacional de Criminología, celebrado en Pau, Bayona y San Sebastián, del 5 al 12 de mayo de 1976, consciente de los problemas que la delincuencia y la inadaptación juveniles plantean en la mayoría de los Estados, recomienda a las autoridades competentes:

1. La creación de más instituciones (cátedras universitarias, equipos, etc.) para la investigación y divulgación en los diversos campos criminológicos que afectan a la delincuencia e inadaptación juveniles.
2. La dotación de más instituciones (escuelas de educadores especiales, etcétera.) para la mejor formación—inicial y continuada—del personal encargado del tratamiento de los jóvenes delincuentes e inadaptados.
3. La programación detallada, científica y eficaz, de una política preventiva que disminuya, en lo posible, los casos de delincuencia e inadaptación juveniles.
4. La mayor atención a las especializadas actividades judiciales y/o asistenciales concernientes a los jóvenes delincuentes e inadaptados.

5. La intensa cooperación de los Gobiernos en todos los puntos antes indicados a los que no llegue la acción privada.

Por estos motivos, y en razón de la cooperación internacional que se ha manifestado durante este Curso, se desea y se recomienda:

6. El desarrollo del Centro de Ciencias Criminológicas de Pau.

7. La continuación de las investigaciones llevadas a cabo por el servicio de "La Sauvegarde de l'enfance du Pays Basque", investigaciones que han sido unánimemente estimadas y que pueden servir de base a una enseñanza universitaria de formación del personal.

8. La creación de un Instituto de Criminología en la Facultad de Derecho de San Sebastián, con doble función de investigación y enseñanza.

9. La federación de estos Institutos y servicios en un Centro Internacional, cuya utilidad ha sido demostrada por los trabajos del presente Curso.

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE DEFENSA SOCIAL EN AMERICA LATINA

Se celebrará este Congreso en Caracas, durante los días 3 al 7 del mes de agosto del presente año. Preside el Comité Organizador el doctor Mendoza Troconis; es secretario Científico, el doctor Canestri, y secretario de organización, el doctor Contreras Pulido. El programa provisional es el siguiente:

Día 3: Sesión de apertura.—Sección I. Aspectos sociológicos.

Día 4: Sección II. Aspectos antropológicos, culturales, psicológicos y criminológicos.—Sección III. Aspectos jurídicos.

Día 5: Libre.

Día 6: Sección IV. Soluciones a los procesos de marginalización desde los puntos de vista tanto social como jurídico. Asamblea General de la Sociedad Internacional de Defensa Social.

Día 7: Informe General de Síntesis.—Sesión de clausura.

SEMINARIO SOBRE "LA SOCIEDAD ESPAÑOLA Y LA CRIMINALIDAD"

Presidida por el Director General de Instituciones Penitenciarias, señor Lescurc, por iniciativa de Castellón Mora y con la asistencia de Denis Szabo—Director del Centro Internacional de Criminología Comparada de la Universidad de Montreal—, el día 21 de mayo del año en curso, se ha celebrado en Madrid la *Reunión preparatoria para la celebración de un seminario nacional sobre LA SOCIEDAD ESPAÑOLA Y LA CRIMINALIDAD*.

Este seminario nacional se pretende desarrollar en la última semana del mes de abril de 1977, siendo preparatorio de otro que posteriormente se celebrará en Madrid, en fecha no determinada, sobre *Criminología comparada en los países del área mediterránea*.

Los temas a tratar que se proponen son: Grupo I, *La criminalidad adulta*; Grupo II, *Delincuencia juvenil*, y Grupo III, *El sistema de justicia penal*.

Asistieron a esta reunión, junto con las ya indicados: Alarcón Bravo, Beristain Ipiña, Castro Bravo, Cobo del Rosal, García Valdés, Garrido Guzmán, Laguía, López Oruezábal, Oliva García, Rodríguez Devesa, Rodríguez Gandul, Rodríguez Mourullo, Serrano Gómez, Tavera Benito, Toca Becerril, del Toro Marzal y Velasco Escassi.

Se nombraron las comisiones para la iniciación de los trabajos.

NUEVOS CATEDRATICOS DE DERECHO PENAL

Ha sido nombrado catedrático de Derecho penal de la Universidad Complutense de Madrid, don Marino Barbero Santos; de la Universidad de Salamanca, don Enrique Gimbernat Ordeig, y de la Universidad de Extremadura, don José Ramón Casabó Ruiz. Todos han sido colaboradores de esta Revista —Gimbernat, secretario de la misma durante muchos años.

NUEVOS PROFESORES AGREGADOS DE DERECHO PENAL

Han sido nombrados profesores agregados de Derecho penal, en vitru de concurso-oposición, don Miguel Bajó Fernández, don Luis Rodríguez Ramos y don Santiago Mir Puig, de las Universidades de Valladolid, Oviedo y Autónoma de Barcelona, respectivamente. Todos ellos han sido colaboradores de Esta Revista.

COMISION GENERAL DE CODIFICACION

Han sido nombrados vocales permanentes de esta Comisión los catedráticos de Derecho penal de la Universidad Complutense de Madrid, profesores Ferrer Sama y Rodríguez Devesa, codirectores del ANUARIO DE DERECHO PENAL. Ambos, junto con el también catedrático de Derecho penal de la Universidad Autónoma de Madrid, Rodríguez Mourullo, forman parte de la Sección IV, que se ocupa del *Derecho penal y penitenciario*.

Se nombra secretario de la Sección IV, de la Comisión General de Codificación, a don Francisco Bueno Arús, profesor adjunto de Derecho penal en la Universidad Complutense de Madrid, también colaborador de esta Revista.